



Audiencia de Cuentas de Canarias

**INFORME DEFINITIVO
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2009
DEL AYUNTAMIENTO DE YAIZA**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que le impone el artículo 11, apartado b) de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, y en virtud del artículo 223 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2009, esta Audiencia de Cuentas emite el presente informe definitivo, cuyo ANEXO ha sido sometido a alegaciones.

La Entidad ha presentado la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

A) En relación con la rendición de la Cuenta General

No se ha detectado incidencia alguna referente al presente apartado.

B) En relación con la composición de la Cuenta General

No se ha detectado incidencia alguna referente al presente apartado.

C) En relación con la documentación complementaria

No se ha detectado incidencia alguna referente al presente apartado.

D) En relación con la Información Adicional

No se ha detectado incidencia alguna referente al presente apartado.



Audiencia de Cuentas de Canarias

E) En relación con la tramitación de la Cuenta General

No se ha detectado incidencia alguna referente al presente apartado.

F) En relación con el Balance de Situación

No se ha detectado incidencia alguna referente al presente apartado.

G) En relación con la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial

No se ha detectado incidencia alguna referente al presente apartado.

H) En relación con la Liquidación del Presupuesto

No se ha detectado incidencia alguna referente al presente apartado.

I) En relación con la Memoria

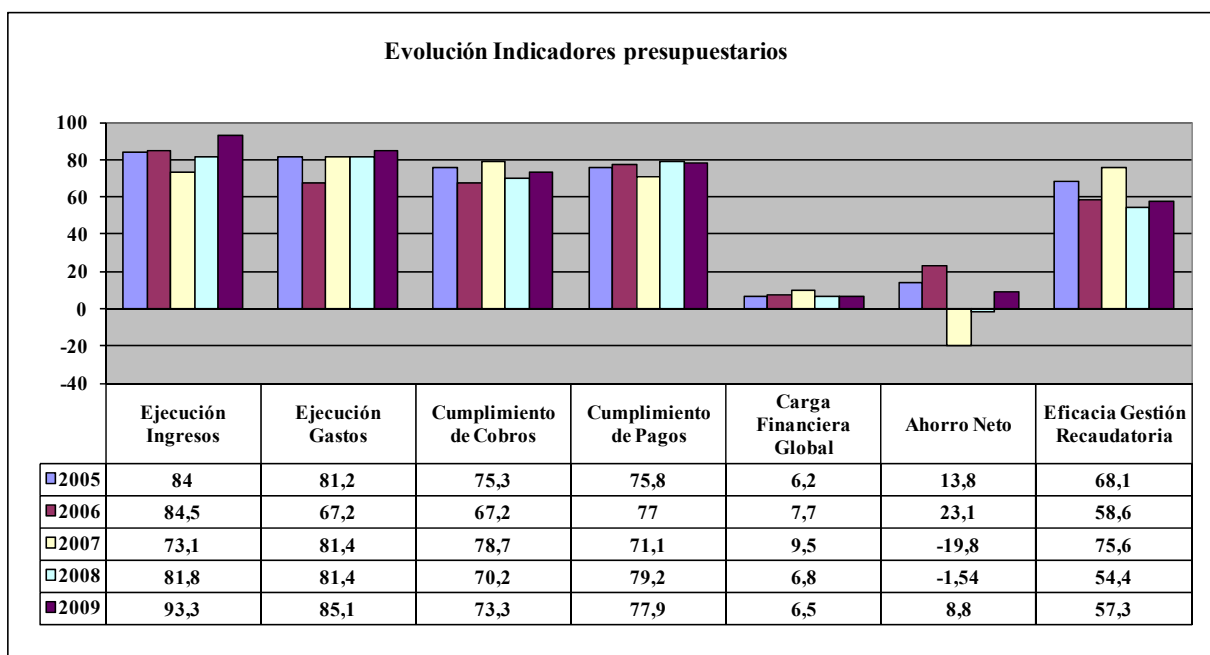
No se ha detectado incidencia alguna referente al presente apartado.



ANÁLISIS EVOLUTIVO DE INDICADORES

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de siete indicadores presupuestarios relevantes.



- **Ejecución de ingresos**

El índice de ejecución de ingresos mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales o Excesos de Financiación Afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.



Audiencia de Cuentas de Canarias

Valores para este índice mayores al 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 9,3 puntos porcentuales.

- **Ejecución de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 90%.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Cumplimiento de los cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad Pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.



Audiencia de Cuentas de Canarias

- **Cumplimiento de los pagos**

El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este índice entre el 80% y el 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Carga financiera global**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (Obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9) con los derechos liquidados.

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos, mayor margen de maniobra tendrá la Entidad para financiar sus inversiones.

En la evolución de este indicador, en los ejercicios 2006 a 2009, se observa un aumento de 0,3 puntos porcentuales.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (Derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 5 puntos porcentuales.



- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

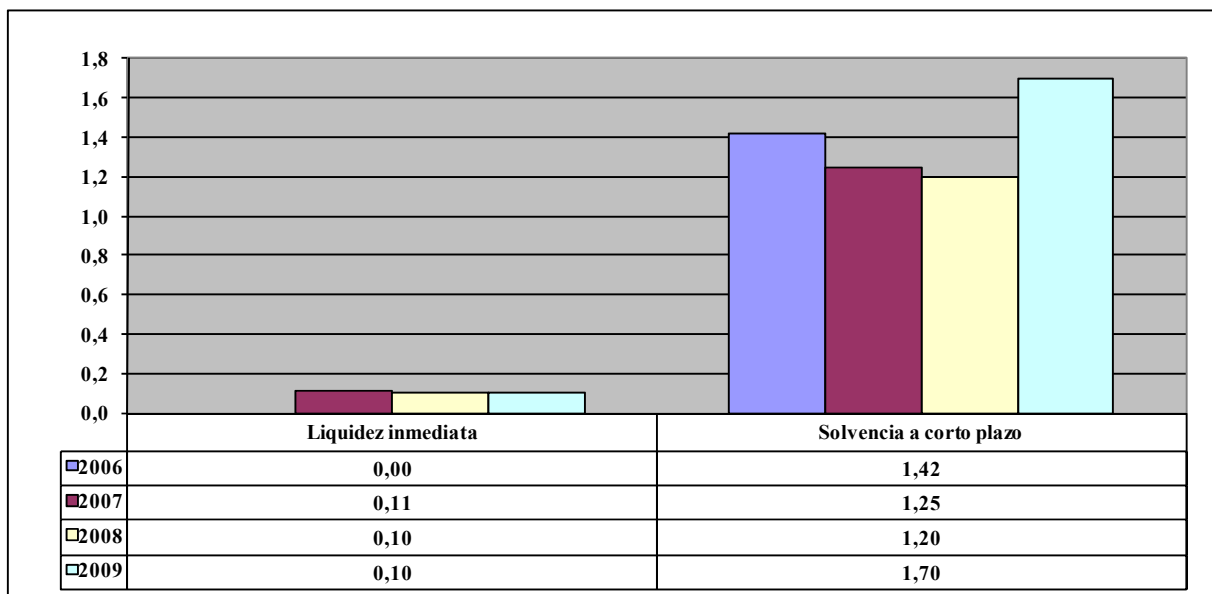
Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 10,8 puntos porcentuales.

B) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

Se realiza un análisis de la evolución en cuatro ejercicios de tres indicadores financieros y patrimoniales.





- **Índice de liquidez inmediata**

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago (minoradas por el volumen de pagos pendientes de aplicación).

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y extrapresupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un ligero aumento, en tantos por uno, de 0,1.

- **Índice de solvencia a corto plazo**

Refleja la capacidad que tienen los elementos más líquidos del activo circulante de una Entidad Local para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

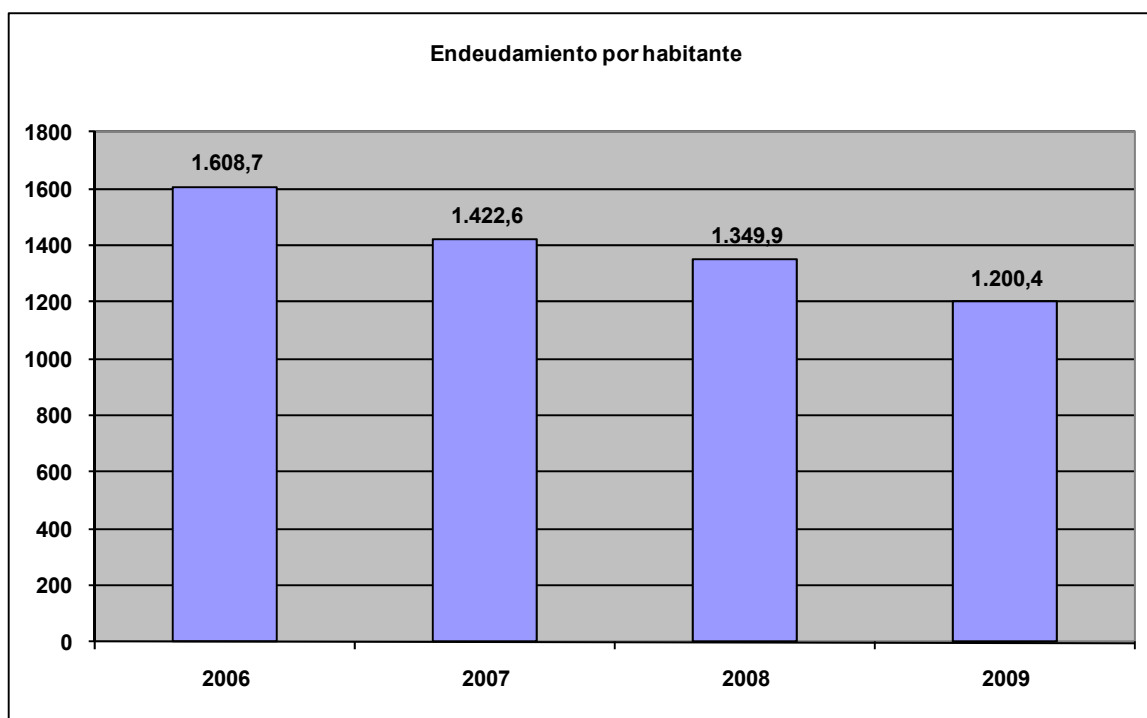
Se obtiene, calculando el porcentaje que suponen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, con relación a las obligaciones netas pendientes de pago. En el numerador de la expresión se incluyen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, es decir, deducidos los saldos de dudoso cobro y los cobros pendientes de aplicación. Asimismo, de las obligaciones pendientes de pago, tanto presupuestarias como extrapresupuestarias, se excluyen los pagos pendientes de aplicación.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad Pública a corto plazo para atender el pago de sus deudas.



Cuando este indicador presenta valores superiores a 1, existe un remanente de tesorería total positivo; en caso contrario, será negativo, y habrá que cubrirlo con ingresos presupuestarios del próximo ejercicio.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un ligero aumento, en tantos por uno, de 0,3.



- **Endeudamiento por habitante**

El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo la deuda financiera total existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una disminución de 408,3 euros por habitante.



Audiencia de Cuentas de Canarias

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Entidad en el ejercicio fue el capítulo 1 (impuestos directos), que alcanzó el 43,6% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 4 (transferencias corrientes) con el 23,1%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (gastos de personal), que representó el 54,9% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (gastos corrientes y servicios), que supuso el 26,4% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 11,5% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6 (inversiones reales).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron intermedios y elevados, el 93,3% y 85,1%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en niveles reducidos, el 73,3% y 77,9%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 57,3%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

La carga financiera global alcanzó el 6,5% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario ajustado fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, en tanto que el Remanente de Tesorería para gastos generales fue negativo.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de diciembre de 2011.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES,

Fdo.: Rafael Medina Jáber



Audiencia de Cuentas de Canarias

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE
LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2009 DEL AYUNTAMIENTO DE
YAIZA**

En el plazo concedido para ello la Entidad no remitió alegaciones al Proyecto de Informe de Fiscalización.

INCIDENCIAS

Cuenta General del ejercicio 2009 de la Entidad Ayuntamiento Yaiza (Lanzarote)

Ayuntamiento Yaiza (NIF: P3503400H)
14. Aprobación definitiva del Presupuesto. La aprobación definitiva del Presupuesto se realizó con posterioridad al 31 de diciembre del ejercicio anterior.
15. Aprobación de la Liquidación del Presupuesto. La Liquidación del Presupuesto no se aprobó en el plazo legalmente establecido.
16. Elaboración de la Cuenta General. La Cuenta General no se elaboró en el plazo legalmente establecido.
19. Presentación al Pleno de la Cuenta General. La presentación al Pleno de la Cuenta General se realizó con posterioridad al plazo legalmente establecido.
20. Aprobación de la Cuenta General. La Cuenta General se aprobó con posterioridad al plazo legalmente establecido.



TIPO ENTIDAD: Ayuntamiento	Página 1/2
ISLA: Lanzarote	Población: 13.941
NOMBRE: Yaiza	Modelo: Normal

CAPÍTULO INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	9.745.900,00	0,00	0,00%	9.745.900,00	9.167.149,27	94,06%	43,55%	5.350.502,47	58,37%	3.816.646,80
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	500.000,00	0,00	0,00%	500.000,00	45.398,39	9,08%	0,22%	24.734,86	54,48%	20.663,53
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	3.137.000,00	0,00	0,00%	3.137.000,00	2.912.597,59	92,85%	13,84%	1.571.079,57	53,94%	1.341.518,02
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.382.141,00	15.549,70	0,35%	4.397.690,70	4.853.095,30	110,36%	23,06%	4.748.301,30	97,84%	104.794,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.730.000,00	0,00	0,00%	1.730.000,00	1.542.608,47	89,17%	7,33%	1.243.398,60	80,60%	299.209,87
6 ENAJENACION DE INVERSIONES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	775.000,00	2.249.425,47	290,25%	3.024.425,47	2.526.585,74	83,54%	12,00%	2.494.596,18	98,73%	31.989,56
8 ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00	0,00	0,00%	30.000,00	535,71	1,79%	0,00%	535,71	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	20.300.041,00	2.264.975,17	11,16%	22.565.016,17	21.047.970,47	93,28%	100,00%	15.433.148,69	73,32%	5.614.821,78

CAPÍTULO GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	10.545.484,06	0,00	0,00%	10.545.484,06	10.209.577,17	96,81%	54,87%	9.246.735,50	90,57%	962.841,67
2 GASTOS EN BS. CORR. Y SERV.	6.738.994,45	15.549,70	0,23%	6.754.544,15	4.913.256,01	72,74%	26,40%	2.676.902,73	54,48%	2.236.353,28
3 GASTOS FINANCIEROS	839.000,00	0,00	0,00%	839.000,00	744.548,39	88,74%	4,00%	717.233,89	96,33%	27.314,50
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	714.069,45	0,00	0,00%	714.069,45	392.222,45	54,93%	2,11%	154.912,77	39,50%	237.309,68
6 INVERSIONES REALES	7.000,00	2.249.425,47	32134,65%	2.256.425,47	1.697.843,97	75,24%	9,12%	1.050.371,30	61,87%	647.472,67
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	99.372,96	0,00	0,00%	99.372,96	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00	0,00	0,00%	30.000,00	18.500,00	61,67%	0,10%	18.500,00	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	632.000,00	0,00	0,00%	632.000,00	631.676,00	99,95%	3,39%	631.676,00	100,00%	0,00
TOTAL GASTOS	19.605.920,92	2.264.975,17	11,55%	21.870.896,09	18.607.623,99	85,08%	100,00%	14.496.332,19	77,91%	4.111.291,80

REMANENTE DE TESORERÍA

Fondos líquidos	2.225.156,63
Derechos pendientes de cobro	29.664.172,68
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	5.614.821,78
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	25.292.454,00
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	19.395,34
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	1.262.498,44
Obligaciones pendientes de pago	18.926.053,19
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	4.111.291,80
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	10.601.627,01
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	4.354.180,10
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	141.045,72
Remanente de tesorería total	12.963.276,12
Saldos de dudoso cobro	14.359.393,00
Exceso de financiación afectada	365.016,66
Remanente tesorería para gastos grales.	-1.761.133,54

GRUPOS DE FUNCIÓN

	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	1.376.224,39	7,40%
1 Servicios carácter general	1.962.406,23	10,55%
2 Protección civil y seguridad ciudadana	1.919.304,55	10,31%
3 Seguridad, protección y promoción social	2.737.229,76	14,71%
4 Producción bienes públicos de carácter social	8.436.078,49	45,34%
5 Producción bienes públicos carácter econ.	99.550,58	0,53%
6 Regulación económica de carácter general	140.726,35	0,76%
7 Regulación económica de sectores productivos	1.820.551,47	9,78%
9 Transferencias a Administraciones Públicas	115.552,17	0,62%
TOTAL GASTOS	18.607.623,99	100,00%

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	21.047.970,47
2. Obligaciones reconocidas netas	18.607.623,99
3. Resultado presupuestario (1-2)	2.440.346,48
4. Desviaciones positivas de financiación	365.016,66
5. Desviaciones negativas de financiación	809.012,48
6. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	0,00
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	2.884.342,30

PRESUPUESTOS CERRADOS

	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2009	27.448.460,80	18.306.414,70
Variación	257.470,46	5.495.430,51
Cobros/Pagos	1.898.536,34	2.209.357,18
Saldo a 31 de diciembre de 2009	25.292.454,00	10.601.627,01



TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento	Página 2/2
ISLA:	Lanzarote	Población: 13.941
NOMBRE:	Yaiza	Modelo: Normal

<u>ACTIVO</u>	<u>EJERCICIO 2009</u>	<u>%</u>	<u>PASIVO</u>	<u>EJERCICIO 2009</u>	<u>%</u>
INMOVILIZADO	39.723.291,87	67,66%	FONDOS PROPIOS	24.135.410,66	41,11%
Inversiones destinadas al uso general	13.169.826,11	22,43%	Patrimonio	-6.499.457,42	-11,07%
Inmovilizaciones inmateriales	922.496,43	1,57%	Reservas	0,00	0,00%
Inmovilizaciones materiales	25.628.569,33	43,65%	Resultados de ejercicios anteriores	34.969.175,99	59,56%
Inversiones gestionadas	0,00	0,00%	Resultados del ejercicio	-4.334.307,91	-7,38%
Patrimonio público del suelo	0,00	0,00%	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00%
Inversiones financieras permanentes	2.400,00	0,00%	ACREEDORES A LARGO PLAZO	14.198.677,08	24,19%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00%	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00%	Otras deudas a largo plazo	14.198.677,08	24,19%
ACTIVO CIRCULANTE	18.984.483,53	32,34%	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
Existencias	0,00	0,00%	ACREEDORES A CORTO PLAZO	20.373.687,66	34,70%
Deudores	16.742.502,39	28,52%	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Inversiones financieras temporales	16.824,51	0,03%	Otras deudas a corto plazo	2.536.563,74	4,32%
Tesorería	2.225.156,63	3,79%	Acreeedores	17.837.123,92	30,38%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	58.707.775,40	100,00%	TOTAL PASIVO	58.707.775,40	100,00%

<u>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</u>	
De Presupuesto corriente	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	11,55%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	85,08%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	77,91%
4. GASTO POR HABITANTE	1.334,74 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	121,79 €
6. ESFUERZO INVERSOR	9,12%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	159,22
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	93,28%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	73,32%
10. INGRESO POR HABITANTE	1.509,79 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	57,29%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	155,90
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA	99,35%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	57,61%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	6,54%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	98,72 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	206,90 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	-163,78%
19. AHORRO BRUTO	12,21%
20. AHORRO NETO	8,80%
De Presupuestos cerrados:	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	17,25%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	6,98%

<u>CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL</u>	
AHORRO	0,00
DESAHORRO	4.334.307,91

<u>ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO</u>		
	TOTALES	%
Créditos Extraordinarios	0,00	0,00%
Suplementos de Crédito	0,00	0,00%
Ampliaciones de Crédito	0,00	0,00%
Transferencias de Crédito Positivas	0,00	0,00%
Transferencias de Crédito Negativas	0,00	0,00%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	0,00	0,00%
Créditos Generados por Ingresos	2.264.975,17	100,00%
Bajas por Anulación	0,00	0,00%
Ajustes Prórroga	0,00	0,00%
TOTAL MODIFICACIONES	2.264.975,17	100,00%

<u>INDICADORES FINANCIEROS</u>	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	1.200,43 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	0,12
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	1,68